FORMATO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN
FNA-VTTD-CD-049-2025

Bogotá, D.C. mayo 2 de 2025

Señores
FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.
Carrera 65 No 11 -83
Bogotá

Yo **LEONEL PAVA CASILIMAS**, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de (Calidad en la que actúa. Si la oferta se presenta bajo la modalidad de representación ya sea de una Unión Temporal o de un Consorcio, deberá firmarla la persona a la cual se le otorgó el correspondiente poder para suscribir la propuesta y adjuntarlo a la misma. Si la oferta se presenta por persona jurídica, deberá firmarla el representante legal de la misma), **LEONEL PAVA CASILIMAS** de conformidad con lo establecido en el (En el evento de que la propuesta sea presentada por varias personas y el suscriptor de la carta sea una sola persona, deberá indicarse en este aparte el poder o el compromiso de asociación, o el convenio de unión temporal o consorcio, o el documento pertinente en donde conste la designación de tal persona para presentar oferta en nombre de los demás), me permito en nombre de (Indicación clara del oferente a nombre de quien se actúa), **LOGYCA / ASOCIACIÓN**, presentar propuesta seria, formal e irrevocable para participar en proceso que tiene por objeto la *"**Renovar los aportes patrimoniales actividades ECR (Respuesta eficiente al consumidor)**" con numero No. "**FNA-VTTD-CD-049-2025**"* el **FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A**, para la celebración de un contrato, en los términos prescritos en las reglas de participación que rigen el proceso, el Manual de Contratación del **FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A**. y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él.

En relación con la propuesta que presento, me permito manifestar lo siguiente:

1. Que esta oferta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los aquí firmantes.
2. Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obligan al oferente que represento, o a mí mismo según el caso.
3. Que nuestra propuesta básica cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en las reglas de participación y en la Ley y cualquier omisión, contradicción ó declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos y condiciones del proceso de contratación dentro del cual se presenta la misma y aceptamos expresa y explícitamente que así se interprete nuestra propuesta.
4. Que nos comprometemos a proveer al **FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A**, en caso de resultar aceptada la presente, todos los bienes y servicios que hacen parte de las reglas de participación y a garantizar la calidad de estos.
5. Manifestamos además que hemos realizado el examen completo y cuidadoso, y que hemos investigado plenamente, las condiciones del contrato que nos comprometemos a ejecutar, así como los riesgos que del mismo se derivan y declaramos que se encuentra bajo nuestra responsabilidad y es nuestra especialidad técnica el conocimiento detallado de los Bienes y /o

servicios objeto de la presente contratación y en general que conocemos todos los factores determinantes de los costos de ejecución del contrato a suscribir, los cuales se encuentran incluidos en los términos de nuestra propuesta.

6. Manifestamos y declaramos que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley colombiana, y, en consecuencia, consideramos que **FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A**. se encuentra facultada para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de las propuestas, a sus agentes o asesores, a los demás Oferentes ó participantes en el proceso de selección en mención y al público en general (Esta declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la propuesta contiene información confidencial, en el caso de ser ello así, debiendo indicar de manera explícita los folios en los cuales obra tal información, y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos).
7. Que me obligo a suministrar por solicitud del FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A., cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine esa entidad
8. Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales de La Contraloría General de la República, ni en el certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por de la Procuraduría General de la Nación.
9. Que afirmo bajo la gravedad del juramento que el oferente, los socios de la persona jurídica cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, no somos deudores morosos de ninguna obligación contraída con el estado.
10. Tengo capacidad legal, estoy facultado para presentar esta propuesta y no me encuentro en la lista de terroristas emitidas por la ONU.
11. Ni la sociedad o sociedades en caso de oferente plural, ni su Representante legal o Representantes Legales, nos encontramos reportados como responsables fiscales en el Boletín de la Contraloría General de la República, como tampoco incluidos en la Lista de Prevención de Lavados de Activos (OFAC).
12. Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tienen interés comercial en esta oferta ni en el contrato que de ella se derive.
13. La presente propuesta tiene el alcance establecido en el artículo 846 del Código de Comercio.
14. Declaramos bajo la gravedad de juramento que no nos hallamos incursos en alguna causal que genere conflicto de interés, causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución Política y la Ley y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
15. Que bajo la gravedad del juramento declaro que el oferente, y cada uno de sus integrantes (en caso de Consorcios, Uniones Temporales o Sociedades de Objeto Único) se encontraba (n) a paz y salvo por concepto de obligaciones laborales, aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, a la fecha de iniciación del plazo de presentación propuestas. (Se debe anexar certificación del revisor fiscal cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de Ley). En el caso que la Sociedades, Personas Jurídicas y Asimiladas sean contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios y sujetos pasivos del impuesto sobre la renta para la equidad – CREE y por consiguiente estén

exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) según lo establecido en la ley 1607 de 2012 y sus decretos reglamentarios, deberán ponerlo de presente por medio de un documento emanado por el representante legal y revisor fiscal.

16. A fin de prevenir los riesgos a que está expuesto el FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A. por ser una entidad financiera y que debe mitigar conforme a lo consagrado en al circular básica jurídica expedida por la superintendencia financiera, declaramos bajo la gravedad del juramento que nuestros socios, sus representantes legales, empelados de confianza, dirección o manejo y asesores a cualquier título, no tienen vinculo en el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil con ningún directivo del FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.
17. Que declaramos bajo la gravedad de juramento que no hemos financiado campañas políticas a la Presidencia de la República, con aportes superiores al dos punto cinco por ciento (2.5%) de las sumas máximas a invertir por los candidatos de las campañas electorales en la respectiva circunscripción electoral y que no nos encontramos incursos en ninguna de las modalidades o extensiones que refiere el artículo 2 de la ley 1474 de 2011,
18. Que nos comprometemos a sostener los precios ofertados para el presente proceso durante la celebración y el plazo de la ejecución del contrato.

Atentamente,
Firma _____
Nombre o Razón Social del Oferente _**LOGYCA / ASOCIACIÓN**_____
Nombre del Representante Legal _**LEONEL PAVA CASILIMAS**_____
Firma _____
Nit o Cédula de Ciudadanía No _80.220.141_____
Domicilio __ **AV DORADO 92-32 G 12 LOCAL 5 Y 6**_____
Dirección __ **AV DORADO 92-32 G 12 LOCAL 5 Y 6**_____
Ciudad _BOGOTÁ_____
Teléfono _**3009982929**_____
Correo electrónico __**lpava@logyca.com**_____

FORMATO 2.
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003
PERSONA JURÍDICA
FNA-VTTD-CD-049-2025

Bogotá mayo 2 de 2025

Señores
FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A
Ciudad

(USE LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA, SEGÚN CERTIFIQUE EL REPRESENTANTE LEGAL O EL REVISOR FISCAL)

Yo, _**LEONEL PAVA CASILIMAS**___, identificado con CC____ **No** _**80.220.141**___**,** en mi condición de Representante Legal de **LOGYCA / ASOCIACIÓN** identificada con Nit _**800.047.326-0**_____, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de __bogotá_____ certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, _____, identificado con _____, y con Tarjeta Profesional No. _____ de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **Revisor Fiscal** de (Razón social de la compañía) identificado con Nit _____ , debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En caso de existir acuerdo de pago con alguna de las entidades anteriormente mencionadas, se deberá adjuntar una certificación expedida por la entidad correspondiente en la cual se especifique el cumplimiento del pago de la obligación

Nota: Cuando la persona jurídica está exonerada en los términos previstos en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 deberá manifestarlo en este documento; esta misma previsión aplica para las personas jurídicas extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia

Dada en __Bogotá_____ a los __dos_____ (2___) ___días_____ del mes de _mayo_____ de 2025.

Firma _____
Nombre o Razón Social del Oferente _**LOGYCA / ASOCIACIÓN**___
Nombre del Representante Legal __**LEONEL PAVA CASILIMAS**_____
Nit o Cédula de Ciudadanía No _80.220.141_____

Nota: Cada uno de los integrantes del Proponente Plural debe suscribir por separado la declaración de la que trata la presente certificación.

(Este modelo puede ser modificado a las necesidades del proponente).

FORMATO 3.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.
FNA-VTTD-CD-049-2025

Bogotá, mayo 2 de 2025

Señores
FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A
Bogotá

Yo **LEONEL PAVA CASILIMAS**, identificado como aparece al Pie de mi firma, obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de nombre del Oferente] **LOGYCA / ASOCIACIÓN** _manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de **FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A**. para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

Dada en __Bogotá_____ a los _dos_____ (2___) __días_____ del mes de ___mayo_____ de 2025.

Firma 
Nombre o Razón Social del Oferente _**LOGYCA / ASOCIACIÓN**_____
Nombre del Representante Legal _**LEONEL PAVA CASILIMAS**_____
Nit o Cédula de Ciudadanía No __**80.220.141**_____

FORMATO 4
FORMATO AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE LAS COMUNICACIONES EMITIDAS POR EL FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.
FNA-VTTD-CD-049-2025

Bogotá, mayo 2 de 2025

Señores
FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.
Bogotá.

Yo LEONEL PAVA CASILIMAS_____, mayor de edad y vecino de la ciudad de _Bogotá_____, identificado con __cc__ No __80.220.141_____de la ciudad de__Bogotá_____, actuando en mi calidad de Representante Legal de __LOGYCA / ASOCIACIÓN___con NIT _800.047.326-0___y domicilio en __Bogotá_, entidad que en adelante y para los efectos de la presente, AUTORIZO al FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A., para que las comunicaciones, decisiones y en general toda información que se profiera respecto de la entidad que represento, le sean notificados electrónicamente a mi representada, de acuerdo con lo previsto en los artículos 53, 56, y 67, numeral 1 de la Ley 1437 de 2011, los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999, Por lo anterior me permito suministrar la siguiente información:

Nombre o razón social	LOGYCA / ASOCIACIÓN
NIT	800.047.326-0
Dirección	AV DORADO 92-32 G 12 LOCAL 5 Y 6
Teléfono	3009982929
Ciudad	BOGOTA
Dirección electrónica de notificación (e-mail)	mmahecha@logyca.com

Para el efecto declaro que conozco y acepto los términos, condiciones e instrucciones, sobre la notificación por medios electrónicos que profiera El FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.

Dada en _Bogotá_____ a los __02_____ (_02__) _____ del mes de _mayo_____ de 2025.

Firma 
Nombre o Razón Social del Oferente **LOGYCA / ASOCIACIÓN**___
Nombre del Representante Legal **LEONEL PAVA CASILIMAS**_____
Nit o Cédula de Ciudadanía No _80.220.141_____

FORMATO No. 5.
OFERTA ECONÓMICA
FNA-VTTD-CD-049-2025

ITEMS	DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL CON IVA
1	**"Renovar los aportes patrimoniales actividades ECR (Respuesta eficiente al consumidor)**	**$11.222.000**	**$11.222.000**
	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA		

_____**X**_____ acepta para efecto del contrato:

1. Las tarifas aquí establecidas se mantendrán fijas durante la ejecución del contrato e incluyen todos los costos directos e indirectos, tasas, contribuciones, gastos laborales y no laborales, gastos administrativos, operacionales y en general todos los gastos y costos necesarios para la ejecución del contrato, así como la utilidad del contratista.

2. Los valores aquí establecidos no podrán superar los valores cotizados por __**LOGYCA / ASOCIACIÓN**_____. al Fondo mediante cotización del _13__de __marzo__ 2025, la cual tiene vigencia hasta ___el 31 de diciembre de 2025._____

_**LOGYCA / ASOCIACIÓN**_____ manifiesta que mantiene con su oferta económica para_el_ **FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.**_____.

Atentamente,
Firma _____
Nombre o Razón Social del PROPONENTE _ **LOGYCA / ASOCIACIÓN** _____
Nombre del Representante Legal __ **LEONEL PAVA CASILIMAS** _____
Firma _____
Nit o Cédula de Ciudadanía No _80.220.141_____
Domicilio _ **AV DORADO 92-32 G 12 LOCAL 5 Y 6**_____
Dirección **AV DORADO 92-32 G 12 LOCAL 5 Y 6**_____
Ciudad ___BOGOTA_____
Teléfono ____3009982929_____
Fax _____N/A_____Correo electrónico _lpava@logyca.com_____

FORMATO 6.

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD.

Bogotá, mayo 2 de 2025

Señores
FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.
Carrera 65 No 11 -83
Bogotá.

Ref.: _____

LEONEL PAVA CASILIMAS, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de LOGYCA / ASOCIACIÓN manifiesto que con el fin de establecer los términos que regirán el uso y la protección de la información que el Fondo Nacional del Ahorro S.A, pudiera compartir se realizara bajo los siguientes términos:

Antecedentes:
El FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A se encuentra realizando el proceso de **CONTRATACIÓN** , cuyo objeto es
" Renovar los aportes patrimoniales actividades ECR (Respuesta eficiente al consumidor)"

Definición: Se considera Información Confidencial toda la información entregada por parte del **FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A,** en virtud del presente contrato, sin importar si la información fue dada a conocer de forma escrita, oral, visual o electrónica.

Cualquier información societaria, técnica, jurídica, financiera, comercial, de mercado, estratégica, de productos, políticas internas, nuevas tecnologías, patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, modelos de negocios, medidas de seguridad, datos personales y/o cualquier otra relacionada con el objeto del presente acuerdo para lograr tales fines, bien sea que la misma sea escrita, oral o visual, o en cualquier forma tangible o no, incluidos los mensajes de datos tal como lo define la Ley 527 de 1999, de la cual, la parte receptora tenga conocimiento o a la que tenga acceso por cualquier medio o circunstancia en virtud de las reuniones sostenidas y/o documentos suministrados o las definiciones establecidas en el título III de la Ley 1712 de 2014, "Por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información púbica nacional y se dictan otras disposiciones".

La que corresponda o deba considerarse como tal para garantizar el derecho constitucional a la intimidad, la honra y el buen nombre de las personas y deba guardarse la debida diligencia en su discreción y manejo en el desempeño de sus funciones, la información que no sea pública y sea conocida por la parte receptora con ocasión de las actividades precontractuales, contractuales y poscontractuales del proceso cuyo objeto es: Renovar los aportes patrimoniales actividades ECR (Respuesta Eficiente al Consumidor)

Exclusiones: No obstante, lo anterior, las obligaciones de confidencialidad bajo este Acuerdo no aplicarán a información confidencial que:

(a) Ya es del conocimiento de la parte Receptora en el momento de su revelación por la parte Reveladora.
(b) Es o ha llegado a ser de conocimiento público a través de un acto no indebido de las partes
(c) Ha sido desarrollada independientemente por las partes sin referencia a la información confidencial objeto de este documento.
(d) Sea de dominio público en el momento en que se conozca.

(e) Entre a ser de dominio público después de que se conozca, a menos que sea como resultado de una divulgación no autorizada.
(f) Su revelación la requiere la Ley, un tribunal u orden administrativa, regulación, normas y/o estándares profesionales según aplique.
(g) Alguna de las partes haya aprobado expresamente su revelación, mediante autorización escrita.
(h) Aquella considerada como pública por la Ley 1712 de 2014
Este Acuerdo de Confidencialidad no obliga al FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A, por sí solo, a dar a conocer Información (confidencial o no), y por ende podrá rehusar la entrega de esta, si así lo estima conveniente.
En la medida que las Partes utilicen subcontratistas o servicios de terceros para el desarrollo de las actividades propias del proceso, deberán garantizar que las personas naturales y/o jurídicas que accedan a la información confidencial deberán sujetarse a los términos previstos en este acuerdo y garantizar la reserva y cuidado de la información puesta a su disposición.

LIMITACIONES DE USO: el receptor no podrá utilizar la Información Confidencial para uso propio o para cualquier propósito con excepción de aquellos propósitos expresamente autorizados a través de este acuerdo, de igual el receptor no debe hacer uso de la Información Confidencial para propósitos de competencia desleal o inapropiada. El receptor debe abstenerme de copiar, alterar, modificar, la información confidencial a menos que esté permitido por escrito por el FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A, además, el receptor se compromete a no revelar la Información Confidencial a ningún tercero o a ninguno de sus empleados excepto aquellos que tengan necesidad de conocer esa Información Confidencial para cumplir los propósitos establecidos que se describen aquí y cuando tales empleados sean advertidos que la información es confidencial y estará amparada por una restricción contractual escrita sobre no revelación y tratamiento apropiado de la información confidencial que es no menos restrictiva que los términos de este Acuerdo.

No obstante, lo anterior, el receptor puede revelar Información Confidencial de la Parte Reveladora en la medida que sea requerida por una orden válida de un juez u otra autoridad o entidad gubernamental o por la ley que corresponda, siempre y cuando el receptor haga todos los esfuerzos razonables para notificar anticipadamente a la Parte Reveladora de la obligación de hacer tal revelación en forma tal que la Parte Reveladora tendrá una oportunidad razonable de objetarla, el receptor podrá divulgar la INFORMACIÓN CONFIDENCIAL que les haya sido requerida específicamente y únicamente en la medida en que estén obligadas a hacerlo.

El receptor cuando reciba información se compromete a: (i) emplear en el manejo y tratamiento de la INFORMACIÓN CONFIDENCIAL aquellos controles, protecciones y precauciones establecidos en la Ley 1712 de 2014, Ley 1266 de 2008, Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios 1377 de 2013 y 1074 de 2015; y (ii) serán responsables de asegurar que todas las personas que tengan acceso permitido a la información confidencial conforme al presente acuerdo cumplan con el mismo y no revelen la información confidencial a ninguna persona natural o jurídica no autorizada. Cualquier incumplimiento de los requisitos de confidencialidad contenidos en este acuerdo por cualquiera de las personas que tuvieren acceso a la información confidencial bajo el mismo, será tomado como un incumplimiento de la parte que recibió la información.
El receptor declara y acepta que no tiene ningún derecho en relación con la INFORMACION CONFIDENCIAL, y que no podrán copiar, divulgar, reproducir, publicar, o distribuir, en todo o en parte, dicha información. La INFORMACIÓN CONFIDENCIAL continuará siendo propiedad en todo momento con carácter exclusivo de la parte reveladora, pudiendo ser utilizada por la otra únicamente a efectos del objeto de este acuerdo.

Las partes acuerdan conservar la información confidencial en condiciones seguras y que el receptor tomará las medidas que sean necesarias para evitar que sea hurtada, copiada, reproducida, distribuida, divulgada o difundida en forma no autorizada de acuerdo con el protocolo y/o documento de tratamiento de datos e información.

La información confidencial de la Parte Reveladora que se haya proporcionado al receptor, y todas las copias de éstos, a la solicitud de la Parte Reveladora de devolver los materiales, o a la terminación de la relación de negocios entre la Parte Reveladora y el receptor, lo que ocurra primero, a opción de la Parte Reveladora, serán bien sea: devueltos dentro del término establecido, a la Parte Reveladora; o destruidos por el receptor, salvo aquellos documentos que respalden informes u opiniones emitidas por KPMG, (papeles de trabajo), den soporte ante reclamaciones, quejas o requerimientos judiciales o aquellos que no puedan ser devueltos por temas de retención documental y por requerimiento de reguladores. La Información Confidencial seguirá siendo de propiedad única de la Parte Reveladora. No se otorga ninguna licencia al receptor bajo ninguna patente, derechos de autor, derechos de trabajo "ocultos" u otros derechos del propietario por la revelación de cualquier información. El receptor entiende y acepta que la Parte Reveladora está suministrando la Información Confidencial al Destinatario confiando en los términos de este Acuerdo, y el Destinatario será totalmente responsable ante la Parte Reveladora por cualesquier daños o perjuicios causados a la Parte Reveladora por violación de este Acuerdo por el Destinatario o alguno de sus ejecutivos, directores, empleados, consultores o afiliados. El Destinatario reconoce y acepta que una violación de cualquiera de sus promesas o acuerdos aquí contenidos resultará en daños irreparables a la Parte Reveladora para los cuales no habrá recurso pleno bajo la ley, y la Parte Reveladora tendrá derecho a solicitar una reparación equitativa, incluyendo mandato judicial y ejecución específica.

PLAZO: Este Acuerdo regirá todas las comunicaciones entre las partes que se hagan durante el período desde la fecha aquí indicada hasta la fecha de terminación del objeto del presente documento. Las obligaciones del receptor bajo este Acuerdo con respecto a la Información Confidencial que recibió previamente permanecerán vigentes a perpetuidad.

REPORTE DE INCIDENTES. El receptor se obliga a informar oportunamente cualquier incidente de seguridad o fallas de operación que se presente con sus recursos tecnológicos o en sus instalaciones y que, como consecuencia, pueda generar alteraciones de funcionamiento en la prestación de sus servicios o comprometer la confidencialidad de la información.
TRANSMISIÓN DE LA INFORMACIÓN. Las partes acuerdan compartir la información electrónica usando medios de transferencia segura los cuales se deben definir según los estándares tecnológicos de cada una. Si se intercambia información por medios físicos se deben definir los protocolos de mensajería segura y seguridad física apropiada.

PARÁGRAFO PRIMERO. Si aplica, las Partes acordarán mecanismos de cifrado fuerte (encryption) para el envío y recepción de información, según su nivel de confidencialidad. Se entiende como cifrado fuerte las técnicas de codificación para protección de la información que utilizan algoritmos reconocidos internacionalmente, brindando al menos los niveles de seguridad ofrecidos por 3DES o AES

Dada en _Bogotá_____, a los (2) __dos_____ del mes de _mayo_____ de __2025_____



Firma _____
Razón Social **LOGYCA / ASOCIACIÓN**
NIT No. 800.047.326-
Nombre del Representante Legal **LEONEL PAVA CASILIMAS**
C.C No. 80.220.141
Dirección y domicilio **AV DORADO 92-32 G 12 LOCAL 5 Y 6**
Teléfono 3009982929
Correo electrónico lpava@logyca.com

FORMATO 7.

VERIFICACIÓN PARTICIPACIÓN ACCIONARIA - PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO.

Bogotá, mayo 2 de 2025

Señores
FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.
Carrera 65 No 11 -83
Bogotá

Referencia: **CONTRATACIÓN _FNA-VTTD-CD-049-2025_____.**

Respetados señores:

En mi calidad de representante legal o Revisor fiscal (según proceda) del proponente **LOGYCA / ASOCIACIÓN**, certifico bajo la gravedad de juramento la composición accionaria de la organización, de acuerdo con el numeral 4.2.2.2.1.1.1.2. Identificación del beneficiario final y/o accionistas y/o asociados de la Circular Externa 027 de 2020 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia como se describe a continuación:

NO.	NOMBRE COMPLETO	TIPO DOCUMENTO	NO. DOCUMENTO	% PARTICIPACIÓN ACCIONARIA
1	N/A			
2	N/A			
...	N/A			
	(incluir tantas celdas como considere necesario)			

En caso de que el oferente se acoja a los criterios diferenciales de conformidad con el Artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, por el cual adiciona los artículos 2.2.1.2.4.2.14 y 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1082 de 2015, deberá diligenciar los porcentajes previstos.

NO.	CATEGORIA	% DE PARTICIPACIÓN DE MUJERES	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	OBSERVACIONES
1	PERSONA JURIDICA	N/A			
2	NIVEL DIRECTIVO	N/A			
3	ACTIVIDADES COMERCIALES	N/A			
4	ASOCIACIONES Y COOPERATIVAS	N/A			

NOTA 1: En caso de que los socios y/o accionistas sean personas jurídicas se deberá desagregar en dicho Formato, la composición accionaria de este, hasta la última Persona Natural propietaria, individual o conjuntamente, directa indirectamente de una participación superior al 5% del capital social, aporte o participación de la persona jurídica como beneficiario Final conforme lo dispone el la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 027 de 2020) emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

NOTA 2: El proponente deberá allegar las fotocopias de las cédulas de ciudadanía de los socios y/o accionistas que aparezcan desagregados en el formato 14, teniendo en cuenta las aclaraciones de las notas 1 y 2.

NOTA: 3: La información aquí descrita deberá coincidir con la información presentada en el certificado de criterios diferenciales contemplado en el numeral 4.1.1.18 Emprendimiento y Empresas de Mujeres, de las Reglas de Participación.

NOTA 4: Si el oferente no acredita este criterio, mediante la presentación de las certificaciones junto con la oferta inicial, no podrá acceder al puntaje de ponderación.

Dada en _bogotá_____, a los (2) ___dos___ del mes de __mayo___ de __2025_____

Atentamente,

Nombre o Razón Social del PROPONENTE _**LOGYCA / ASOCIACIÓN**_____
Nombre del Representante Legal o Revisor fiscal (según aplique) ____**LEONEL PAVA CASILIMAS**_____
Firma _____
Nit o Cédula de Ciudadanía No _____80.220.141_____
Domicilio **AV DORADO 92-32 G 12 LOCAL 5 Y 6** _____
Dirección **AV DORADO 92-32 G 12 LOCAL 5 Y 6** _____
Ciudad __Bogotá_____
Teléfono ___3009982929_____
Fax _____n/a_____Correo electrónico __lpava@logyca.com_____

FORMATO 8.

AUTORIZACIÓN PARA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

Señores

FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.

Por medio del presente documento autorizo de manera voluntaria, otorgo mi consentimiento previo, expreso e informado e inequívoco a el FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A
y a quien le sean cedidos los derechos para tratar mis datos personales, con la finalidad exclusiva para los fines del presente contrato, ejecución y terminación, así como el contacto a través de medios telefónicos, electrónicos (SMS, chat, correo electrónico, y demás medios considerados electrónicos) físicos y/o personales.

El FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A podrá usar mi información para los siguientes fines:

- Efectuar las gestiones pertinentes para el desarrollo de la etapa precontractual, contractual y pos contractual con el FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.
- Realizar invitaciones a eventos, mejora de productos y servicios u ofertar nuevos productos y todas aquellas actividades asociadas al vínculo existente con el FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A
- Gestionar tramites solicitudes, quejas, reclamos, realizar análisis de riesgos. efectuar encuestas de satisfacción respecto de los servicios del FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A
- Dar a conocer, transferir y/o transmitir mis datos personales a nivel del país, a cualquier empresa o terceros como consecuencia de un contrato, ley o vinculo licito que así lo requiera o para implementar servicios de computación en la nube.

Para todo lo anterior, otorgo mi autorización expresa e inequívoca al FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A para tratar mi información personal de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales y, por tanto, me comprometo a conocer el aviso de privacidad y la política mencionada disponible en

http://www.fna.gov.co/wps/portal/inicio/atencion_ciudadano/condiciones_politicas/politica_tratamiento_datos_personales

Autorizo a el FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A a modificar o actualizar su contenido a fin de atender reformas legislativas, políticas internas o nuevos requerimientos para la prestación u ofrecimiento de servicios o productos dando aviso previo por medio de la página web del FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A o por correo electrónico.

La información del formato del cual forma parte la presente autorización la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.

Nombre___LEONEL PAVA CASILIMAS_____ Firma_____

Cedula____80.220.141_____

Fecha___mayo 2 de 2025_____

FORMATO DE DATOS PERSONALES	
PRIMER NOMBRE: **LEONEL**	**SEGUNDO NOMBRE**
PRIMER APELLIDO **PAVA**	**SEGUNDO APELLIDO** **CASILIMAS**
ESTUDIOS REALIZADOS **Administración de Empresas**	**GRADO ACADÉMICO** **Profesional**
N° CÉDULA DE CIUDADANÍA **80.220.141**	**FECHA DE EXPEDICIÓN** **10 de abril del 2000**
ESTADO CIVIL **Casado**	**LUGAR DE NACIMIENTO** **Girardot**
MUNICIPIO **Cundinamarca**	**DEPARTAMENTO** **Cundinamarca**
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA: **N/A**	**CIUDAD** **Bogotá**
N° DE CELULAR 3009982929	**CORREO ELECTRONICO** **lpava@logyca.com**

FORMATO 9.

MANIFESTACIÓN DE ACEPTACIÓN DE REQUERIMIENTOS MÍNIMOS OBLIGATORIOS

FNA-VTTD-CD-049-2025

Bogotá, mayo 2 de 2025

Señores
FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.
Carrera 65 No 11 -83
Ciudad.

Ref.: **CONTRATACIÓN** _____**.**

Leonel Pava Casilimas, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de **LOGYCA / ASOCIACIÓN** manifiesto que:

Aceptamos y cumplimos los requerimientos del FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A que a continuación se relacionan:

1. Anexo No. 1. Especificaciones técnicas del bien o servicio.
2. Anexo No. 2 – Personal mínimo requerido
3. Anexo No. 3 – Acuerdos niveles de servicio
4. Los demás documentos y anexos que hacen del proceso y futuro contrato tales como estudios Previos, Reglas de Participación y todos los demás anexos del proceso de selección y futuro contrato.

Dada en ___bogotá_____ a los _dos_____ (_2__) _____ del mes de __mayo_____ de 2025.



Firma _____
Nombre o Razón Social del Oferente ___**LOGYCA / ASOCIACIÓN** _____
Nombre del Representante Legal __**LEONEL PAVA CASILIMAS**_____
Nit o Cédula de Ciudadanía No _**80.220.141**_____

FORMATO 10.

COMPROMISO DE FIRMA TRANSACCIONAL – SECOP II.

Bogotá, mayo 2 de 2025

Señores
FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.
Carrera 65 No 11 -83
Bogota

Referencia: **CONTRATACIÓN _FNA-VTTD-CD-049-2025_____.**

LEONEL PAVA CASILIMAS, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de **LOGYCA / ASOCIACIÓN** y bajo la gravedad de juramento manifiesto que:

- En caso de resultar adjudicatario en el presente proceso, me comprometo a suscribir a través de mi usuario asignado en la plataforma Secop II y avalado por la empresa, el contrato que resulte del proceso de Selección.

Nota: En caso de que el Contrato no pueda ser firmado por el representante legal o apoderado del oferente plural o singular autorizado mediante el presente formato, se deberá remitir documento legalmente expedido por la autoridad competente, donde se manifieste expresamente que se encuentra autorizado para suscribir el respectivo contrato en la plataforma Secop II.

Dada en __bogotá____, a los (2) __dos_____ del mes de _mayo_____ de _2025_____

Firma_____

Nombre o Razón Social del PROPONENTE	LOGYCA / ASOCIACIÓN
NIT	800.047.326-0
Nombre del Representante Legal	LEONEL PAVA CASILIMAS
Número de identificación	80.220.141
Dirección	AV DORADO 92-32 G 12 LOCAL 5 Y 6
Teléfono	3009982929
Ciudad	BOGOTA